



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 888 del 22 de junio de 2020)¹

NO SE PODRÁ ARAR

EL FUTURO

CON BUEYES VIEJOS



EDITORIAL

I.- COMENTARIOS AL ACUERDO ECONÓMICO PANDEMIA Y REACTIVACIÓN. Andrés Solimano. Doctor en Economía, MIT.

II.- ITALIA: PANDEMIA Y POLÍTICAS ECONÓMICAS. Salvador Marconi R. Economista; Investigador del Instituto de Economía, Gestión y Salud (IDEGYS).

III.- DIARIOS DE LA CUARENTENA (tercera entrega): LA COMUNICACIÓN PERSONAL. Por Felipe Santiago. Colaborador de PP.

IV.- MIENTEN QUIENES PROPAGARON FALSAS NOTICIAS DE QUE EN HOSPITAL DE MELIPILLA NO SE HABÍA ATENDIDO A CARABINEROS. Primera Piedra

V.- CARTA DE LA RED CHILENA DE INSTITUCIONES FORMADORAS EN SALUD PÚBLICA al Ministro de Salud: Reforzar la Atención Primaria

VI.- JUSTICIA PARA GUSTAVO GATICA: AMNISTÍA INTERNACIONAL LANZA CAMPAÑA A NIVEL MUNDIAL. por El Mostrador y Primera Piedra

VII.- SUBSECRETARIO DE SALUD CONTRATA POR 187 MILLONES RESIDENCIA SANITARIA DE OTRO SUBSECRETARIO. Maximiliano Alarcón G. y Camilo Solís. EN "INTERFERENCIA"

¹ Este análisis y los anteriores se encuentran en www.revistaprimera piedra.cl Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a primerapietra@gmail.com



EDITORIAL

Chile con la soga al cuello. Al virus no lo para nadie: la pobreza, la desigualdad y el hacinamiento no se cambian con instrucciones y ahí radica la causa y foco de los records de contagios. Claro que pueden hibernar quienes tienen ahorros, tarjetas de crédito, ingresos asegurados, alimentos en reserva, redes pudientes. Sugerirlo para todo Chile es tan torpe como cruel. Esos -al igual que Mañalich- tampoco conocen la pobreza y las condiciones reales de vida de millones de ciudadan@s. El modelo que mostraban con orgullo porque había menos pobres se ha manifestado en toda su inoperancia. Chile pasará a la historia como un modelo de tan tremendas desigualdades que no pudo enfrentar la pandemia.

I- COMENTARIOS AL ACUERDO ECONÓMICO PANDEMIA Y REACTIVACIÓN. Andrés Solimano. Doctor en Economía, MIT.

El acuerdo, o “marco de entendimiento”, firmado el 14 de junio del 2020, a altas horas de la noche, entre representantes de tres partidos de oposición y el Ministerio de Hacienda define un nivel de recursos para enfrentar la pandemia y un eventual programa de reactivación económica, con un marco temporal de 24 meses. Este acuerdo aun no pasa por las instancias de discusión democrática del parlamento, aunque a esta altura ya se pueden hacer varios comentarios al contenido publicado del mismo:



(a) Se mantiene la lógica de los acuerdos a “puertas cerradas”. Un primer comentario se refiere al simbolismo de los acuerdos en que las cosas se deciden antes de entrar al parlamento, práctica que el país ya ha observado por muchos años. Esta vez es el turno del ministerio de hacienda, economistas escogidos y dirigencias políticas. Es notoria, sin embargo, la ausencia en este acuerdo de una amplia gama de instituciones de la sociedad civil, otros partidos o bloques políticos, movimientos sociales y grupos independientes.

(b) Si bien es un avance que haya más conciencia sobre la urgencia de inyectar más recursos a la economía en la actual crisis sanitaria, económica y social es importante notar que estos recursos van a llegar, acuerdo mediante, con bastante tardanza ya que la pandemia alcanzó a Chile a fines de febrero. Se han perdido prácticamente, tres valiosos meses en que se podrían haber tomado las medidas que se presentan hoy en el



acuerdo (y otras) para haber mitigado el enorme costo humano y social que la pandemia y sus secuelas económicas están ocasionando a la población chilena.



(c) El monto de los 12.000 millones de dólares definidos para el fondo de emergencia representa un 4 por ciento del producto interno bruto por 24 meses; es más bien modesto si se analiza en un contexto adecuado. Por un lado, las proyecciones de caída del PIB para el 2020 de la OCDE, ahora refrendadas por el Banco Central, están en un rango de 5,5 y 7,5 por ciento. En marzo de este año, el Banco Central proyectaba para el 2020 una reducción del PIB de solo 2,3 por ciento, la que ha probado ser una clara subestimación de la crisis económica que estaba en gestación. Estas proyecciones del instituto emisor seguramente influyeron en la lentitud que mostró el ejecutivo sobre la necesidad de tomar medidas contra-cíclicas y de mitigación contundentes para hacer frente a la crisis durante los meses de marzo, abril y mayo. El paquete fiscal propuesto por el

acuerdo tampoco es muy generoso si se compara con apoyos fiscales en otros países. Si consideramos a África Sub-Sahara, encontramos que el gobierno de Sudáfrica, país con un menor nivel de desarrollo que Chile, aprobó ya en abril un programa fiscal de apoyo a familias y empresas de 7.5 por ciento del producto interno de ese país. En Latinoamérica, en que la mayoría de los países no cuentan con los fondos soberanos de Chile, incluso algunos como Argentina están sin acceso a los mercados internacionales de crédito y otros sujetos a diversas crisis, incluyendo activos bloqueos económicos, el programa chileno no es de los mas generosos teniendo en consideración los recursos de que dispone o puede acceder a costo muy razonable el Estado chileno. En la OECD, grupo al que Chile pertenece, los paquetes fiscales se acercan en varias naciones al 10 por ciento del PIB.



(d) El acuerdo, según testimonios recibidos directamente de alcaldes y alcaldesas, estaría dejando muy desprotegidos financieramente a los municipios que están en la primera línea del apoyo a la población dada las limitaciones de llegar a la gente por parte del gobierno central. Estos personeros apuntan a enormes déficits presupuestarios del municipio y alertan de posibles cesaciones de pagos de sus entidades edilicias.

(e) El acuerdo tiene una lógica decididamente financiera y no se refiere con fuerza a la enorme debilidad administrativa que tiene el Estado chileno actual para llegar rápido a la gente ya sea con subsidios monetarios y/o con entrega directa de alimentos.



El porcentaje de la población elegible que ha recibido el bono Covid, exiguo en su valor y duración, es muy bajo según las alcaldías. Algo similar es esperable que ocurra



con el ingreso familiar de emergencia, IFE, (por tres meses) que es una pieza central del nuevo acuerdo.

(f) El monto propuesto para el IFE de \$ 100.000 por persona, si bien es mayor que el bono Covid, es aún inferior a la línea de pobreza individual, cercana a los \$ 167.000. En una

tradición muy propia de nuestro país en materia de política social, los montos que se definen muchas veces no permiten que el beneficiario alcance las líneas de pobreza que fija el mismo Estado chileno. Esto sucede, sin ir mas lejos, con el monto del IFE propuesto en el acuerdo que comentamos.

(g) Por más de cuatro décadas en Chile, bajo diversos gobiernos, ha prevalecido la doctrina de la “focalización de los beneficios sociales” que hoy muestra su alarmante inoperancia. Acceder al registro social de hogares del Ministerio de Desarrollo Social es costoso en tiempo y gastos por la múltiple documentación requerida, la que es mas difícil de conseguir en una época de cuarentenas. También hay reportes frecuentes de que se estarían subiendo los puntajes para evitar que mas gente acceda a beneficios, afectando a los sectores necesitados de la población que son muy amplios. En efecto, el mundo se ha enterado, con sorpresa, de que había mucha mas pobreza y vulnerabilidad social en Chile, nación de la OCDE que se presentaba internacionalmente casi como un “país desarrollado”. Es hora de abandonar la “focalización” y pasar a una política social decididamente universalista, expedita y no sujeta a la parálisis que produce las múltiples trabas y exclusiones existentes para obtener los beneficios sociales.

(h) El acuerdo crea un fondo que es extra-presupuestario y le da amplia discrecionalidad el gobierno para su uso. El fondo incluye no solo el 2020 sino también el 2021 que es un año eleccionario y los primeros meses del 2022 (que se espera con un nuevo gobierno). Surge, la duda de cuál será la capacidad fiscalizadora del parlamento y la ciudadanía sobre el uso de estos recursos dada la proclividad de la actual administración al marketing político y el uso de los medios de comunicación de masas para difundir sus mensajes y las entregas de alimentos.



(i) El fondo para financiarse acudirá al uso de los fondos soberanos y quizás al endeudamiento externo. Al parecer no hubo acuerdo en la necesidad de establecer un



impuesto al alto patrimonio, aunque fuera transitorio. Uno esperaría que nuestros súper ricos y billonarios pudieran dar su cuota de ayuda tributaria con el país que les ha permitido acumular tanta riqueza, ayudando así a cubrir las carencias esenciales de las grandes mayorías nacionales. Sobre esto el acuerdo que comentamos aparentemente no se pronuncia.

II.- ITALIA: PANDEMIA Y POLÍTICAS ECONÓMICAS. Salvador Marconi R. Economista; Investigador del Instituto de Economía, Gestión y Salud (IDEGYS).

Es posible advertir que las medidas de política económica adoptadas oportunamente en Italia -así como en otros países europeos- tienen el claro propósito de superar la emergencia sanitaria, reactivar la economía y preservar el poder adquisitivo de los hogares, medidas que siguen teniendo una clara inspiración keynesiana.

1. Regresar a la “normalidad” en un contexto diferente



Italia está dando los primeros pasos para salir de la cuarentena y su sistema económico pretende retomar el camino de regreso hacia la “normalidad”. Sin embargo, aún enfrenta serios riesgos relacionados con la evolución de la pandemia, en un marco económico general considerablemente diferente al de la pre-pandemia.

En efecto, aunque ha pasado poco menos de un semestre desde que se identificó el primer caso de contagio del coronavirus, las perspectivas han cambiado drásticamente; ahora, el riesgo consiste en que, una vez terminada esta fase de clausura, las empresas podrían detener o reducir su producción por nuevas oleadas de contagio y/o por insuficiencia de demanda.

Conjuntamente con las medidas destinadas a enfrentar la emergencia sanitaria, fueron adoptadas otras destinadas a apoyar -a través de políticas fiscales y monetarias- una economía que ya venía poniendo en evidencia claros signos de recesión.

El gobierno de centro-izquierda de Giuseppe Conte (Partido Democrático y Movimiento 5 Estrellas) ha propuesto y adoptado una serie de medidas orientadas a impulsar una expansión económica de carácter excepcional que involucran tanto la oferta como la demanda de bienes y servicios. En marzo 2020 se adoptó el Decreto “Italia Sana” y a mediados de mayo el de “Reactivación Económica”.



El objetivo de esta nota es presentar una breve reseña de las medidas adoptadas por el gobierno y parlamento italianos para enfrentar -en el corto y mediano plazo- la crisis generada por el coronavirus.

2. Las medidas de política económica adoptadas

En Italia, la fase de reapertura de las actividades económicas comenzó el 4 de mayo, aunque ya se habían adoptado varias medidas de política económica. Una de ellas es el denominado Decreto “Italia Sana” (marzo 2020) y otro, más reciente, denominado “Reactivación Económica” (mayo 2020).



A manera de síntesis, las medidas adoptadas en marzo 2020, fueron las siguientes :

- Recursos adicionales para la salud, asistencia social y protección civil, para satisfacer las necesidades de personal y equipos para enfrentar la crisis, teniendo en cuenta la larga fase previa de desmantelamiento de la infraestructura sanitaria, en la lógica de la “racionalización y austeridad fiscal”.
- Fortalecimiento de la Cassa Integrazione (es decir, el Fondo de Garantía que es utilizado para las empresas en crisis, en caso de despidos “ordinarios” de los trabajadores del sector formal) así como medidas para la protección de otros trabajadores con el objetivo de que nadie pierda su empleo por la emergencia sanitaria.
- Apoyo a los trabajadores por cuenta propia, incluidos los trabajadores no formales y los temporeros a través de una asignación económica de € 600, que debió concederla el Instituto Nacional de Previsión Social (INPS).



la liquidez de la economía y un mayor acceso al crédito.

- Apoyo a las empresas. Se introdujeron medidas específicas para los diversos sectores para enfrentar los efectos de la propagación de covid-19.



- Equilibrio trabajo-vida. En apoyo a los padres que trabajan, incluso por cuenta propia -y a partir del cierre de las escuelas y colegios- fue posible aprovechar 15 días



adicionales de licencia remunerada al 50% para los padres con hijos de hasta 12 años y sin límite de edad para los niños discapacitados.

- Administraciones públicas. Durante el estado de emergencia, el home office (teletrabajo) fue la manera

usual para el desempeño laboral en toda la administración pública.

Se trataba de un paquete consistente, aunque estuvo latente el riesgo de ser insuficiente frente a la magnitud de la pandemia; en efecto, hubo necesidad de una nueva y sustancial asignación para mantener las medidas de distanciamiento social que permitan hacer frente a la emergencia de salud.

Objeto de una larga gestación, un nuevo Decreto (Reactivación Económica) fue aprobado por el gobierno a mediados de mayo, definiendo nuevas medidas de apoyo para fortalecer la recuperación económica del país.

Teniendo en cuenta el total de recursos asignados -que para 2020 ascienden a 155 mil millones de euros (alrededor de 9,5% del PIB) gran parte (más de 97 mil millones de euros) están dirigidos a reducir la carga fiscal de las empresas y apoyar determinadas partidas de gastos (por ejemplo, créditos fiscales para financiar el costo de los alquileres, reducción de las tarifas de electricidad para el segundo trimestre del año, etc.) pero, sobre todo, a través de la creación de fondos en apoyo a la liquidez empresarial.

Ambos macroelementos (apoyo a las empresas y a los trabajadores) representan el punto fuerte del decreto, con la mayoría de los recursos asignados. El decreto de reactivación establece numerosas medidas para revitalizar a los sectores más afectados por las consecuencias del lockdown como el transporte y el turismo; la exención del impuesto predial para propiedades turísticas, restaurantes, un fondo en apoyo del transporte local, etc. Como una innovación, se establecen asignaciones de recursos (aunque limitadas) para el sector de educación e investigación. En cualquier caso, se trata de un paquete de medidas presupuestarias que se caracterizan por su efecto expansivo en el gasto fiscal.

3. Una reflexión

Es posible advertir que las medidas de política económica adoptadas oportunamente en Italia -así como en otros países europeos- tienen el claro propósito de superar la



emergencia sanitaria, reactivar la economía y preservar el poder adquisitivo de los hogares, medidas que siguen teniendo una clara inspiración keynesiana.



Algunas (muchas) medidas han sido replicadas en varios países de América Latina, inclusive en Chile, aunque su diferencia radica -por lo pronto- en el monto de recursos que han sido orientados a superar la emergencia

sanitaria, social y económica.

No obstante, una de las secuelas de esta pandemia es el viraje de 180 grados en la concepción económica y ambiental, no solo en Italia, sino también en otros países miembros de la Unión Europea. Europa está aprendiendo la lección y retomando uno de sus principios fundacionales: la necesidad de fortalecer el *welfare state*, pero en un marco de desarrollo sostenible y de bienestar humano.

III.- DIARIOS DE LA CUARENTENA (tercera entrega): LA COMUNICACIÓN PERSONAL. Por Felipe Santiago. Colaborador de Primera Piedra.

Uno de los problemas que me preocuparon cuando llegó la pandemia de Covid-19 a Chile fue el impacto que tendría en las personas el aislamiento, la distanciamiento o alejamiento que se produciría como resultado de las medidas preventivas para evitar los contagios. Ya no sería posible reunirse con los amigos a tomar una cerveza (aunque en un momento nos dijeron que eso no era problema), los encuentros familiares tradicionales había que suspenderlos: almuerzos dominicales, visita a los viejos, celebración de cumpleaños, etcétera.



En las primeras semanas miraba sonriente las imágenes de unos nietos saludando a sus abuelos desde la calle a través de la ventana mientras que una pareja de ancianos observaban desde el interior de su casa. También yo me tomaba de forma deportiva la consigna de saludarse con el codo en lugar del tradicional apretón de manos. Pero, lo que me molestó desde el principio fue la suspensión de los abrazos y los besos en la mejilla. Ya en ese momento la comunicación con las personas empezó a ser más difícil. Estoy hablando del período anterior a la cuarentena, cuando aún nos podíamos reunir presencialmente. No poder saludarse como siempre de



partida instalaba una barrera a la relación, no era fácil romper el hielo y conversar como si el mundo siguiera girando como siempre.



El último cumpleaños al que pude asistir fue penoso. Mi sobrino cumplía diez años y los más cercanos nos reunimos en el patio de la casa, conservando las distancias recomendadas (1 metro, 1,5 metros o 2 metros, según el país). El espectáculo no era muy bonito de ver, conversábamos en

voz alta para hacernos oír, los amiguitos de mi sobrino también debían conservar distancias entre ellos, los juegos no eran como antes, no se podían tocar, tampoco intercambiar juguetes sin previa desinfección. En esa oportunidad no usamos mascarilla (tapabocas, barbijo o como se llame) los científicos aún no se ponían de acuerdo sobre su utilidad, de forma que por lo menos nos veíamos las caras y sabíamos si alguien se reía con los chistes del dueño de casa.

Volviendo al tema de las comunicaciones en cuarentena, me hice un plan para evitar el aislamiento social y, de paso, que la familia y los amigos se olviden de que existo. Lo primero fue revisar mi lista de contactos para seleccionar las personas a quienes debía llamar. Como es lógico en los tiempos actuales miré los números de teléfono que tengo guardados en el celular (o portable, en español) y me hice una ayuda memoria con lápiz y

papel; la organicé en tres columnas, 1) llamar una vez por semana, 2) llamar cada quince días y 3) llamar una vez al mes. Ahí surgió el primer problema. ¿Qué hago con el montón de contactos guardados en la memoria del aparato



que no recuerdo quiénes son? No se trata de un síntoma de alzheimer, por ejemplo, encontré a la Sra. María, Sra. Carmen y Sra. Angélica, yo sé que trabajaron en mi casa, pero no recuerdo cuál es cuál.

Obviando ese detalle, surgió un segundo problema, viendo el listado ayuda memoria me di cuenta que faltaban personas importantes, las que no tienen teléfono celular (son muy poquitas) y las que no he llamado desde que tengo un aparato portable y son importantes en mi vida. En ese momento no me falló la memoria (mientras más antiguos los recuerdos más frescos



los tengo en el presente) y recordé entre otros al mejor amigo de mi etapa



en los estudios primarios, la polola que tuve cuando vivía en La Serena, los amigos del liceo que me enseñaron a jugar pool, unos compañeros de la universidad y algunas amigas secretas. Decidí incorporar estos nombres al listado y buscar sus números de teléfono en las libretas de direcciones que se usaban antes (que yo guardo por

motivos sentimentales).

Finalmente tenía una lista bastante importante y me sentía muy satisfecho del resultado, ya estaba sintiendo los efectos positivos de la comunicación en cuarentena. Al día siguiente me senté en un sillón con un vaso de agua a la mano, la batería del teléfono cargada al cien por ciento y empecé a realizar la tarea de comunicarme. Mi propósito era dedicar un par de horas en la mañana, empecé a las 10 a.m. y dos horas después había hecho cuatro llamadas y el vaso de agua estaba seco. Estaba feliz, había actualizado mucha información familiar y tenía tema para conversar con mi esposa y con el resto de la parentela que llamaría al día siguiente. (No tenía más tiempo disponible que esas dos horas en la cargada agenda de trabajos hogareños).

A medida que avanzaba en la lista de llamadas y pasaban los días empecé a agregar nombres y números de teléfono en las columnas según iban apareciendo en las conversaciones con primos lejanos o con los amigos de la juventud. También tuve que empezar a anotar algunas referencias de las novedades, cosa de no meter la pata en mi próxima llamada y preguntar por la señora a un amigo que quedó viudo recientemente. O sea, esto de estar comunicado en cuarentena no era cualquier cosa, había que tomárselo en serio y hacer bien las cosas.



En las primeras semanas me angustiaba cuando no lograba avanzar en mi programa de llamadas, lo que ocurrió es que también empecé a recibir llamadas de viejos amigos y conocidos (algunos que apenas recordaba) que al parecer estaba haciendo lo mismo: combatiendo el aislamiento en cuarentena. Entonces me dije que no había porque desesperar, con un par de nuevas conversaciones al día tenía hecha la tarea y podía sentirme feliz.



Un verdadero problema apareció cuando uno de mis interlocutores me propuso que habláramos por Whatsapp y nos viéramos las caras. Emocionalmente no fue fácil, verse después de muchos años y romper las imágenes guardadas de otras épocas no es gratis. No quedaba otra cosa que felicitarse hipócritamente por seguir igual que antes y echarle la culpa a la aplicación por las deformaciones del rostro.



Aparte de la mala experiencia con las imágenes de Whatsapp todo iba bien hasta que a otro contertulio se le ocurrió que nos subiéramos a la nueva moda: hacer reuniones interactivas con la aplicación Zoom. A partir de allí tuve que abrir otro espacio en mi agenda de labores de cuarentena para atender y participar

en las reuniones de los compañeros del liceo, los amigos del barrio, los viejos camaradas, hasta un taller de lectura organizado por el escritor del grupo.

El resultado final es que la comunicación en cuarentena no es un problema. Lo importante va a ser mantener ese nivel de relaciones cuando la vida vuelva a la “normalidad” de una sociedad competitiva, materialista y poco solidaria.

IV.- MIENTEN QUIENES PROPAGARON FALSAS NOTICIAS DE QUE EN HOSPITAL DE MELIPILLA NO SE HABÍA ATENDIDO A CARABINEROS. Primera Piedra

Se entrega la declaración del Colegio Médico que respalda esta aseveración. Los carabineros fueron atendidos. Además, cabe notar que las Fuerzas Armadas y carabineros tienen un sistema de salud propio y que sería altamente deseable que fuese asimilado al sistema público de salud como sucede en la mayor parte de los países. En efecto, el sistema público actual (Fonasa) no puede dar certificados de licencias médicas para personas que pertenecen a otros sistemas de salud (sea Isapres, Capredena u otros sistemas particulares como, por ejemplo, de funcionarios diplomáticos). Estos certificados deben pedirlos a médicos particulares, justamente, porque, estas personas no han asumido el sistema público de salud.



DECLARACIÓN PÚBLICA :

El Capítulo Médico del Hospital San José de Melipilla se pronuncia ante las denuncias aparecidas en redes sociales el día jueves 18 de junio , en que funcionarios de carabineros no estarían conformes con su atención en el Servicio de Urgencia de nuestro hospital.

DECLARACIÓN :

- 1º Se brinda atención de urgencia a toda persona que lo requiera , todos los funcionarios de carabineros han sido atendidos oportunamente según categorización.
- 2º Se aplican la normativa del Minsal , en especial los protocolos de Covid-19 en relación al denominado "Contacto estrecho" que indica licencia médica por 14 días.
- 3º Lamentablemente el sistema de "Licencia Médica electrónica" no está habilitado para funcionarios de Carabineros , razón por la cual se les indica que acudan a un hospital institucional como el "Hoscar".
- 4º Lamentamos que en medio de la emergencia sanitaria y con el sistema colapsado se intente menoscabar el trabajo médico , y más aún se pretenda utilizar mediáticamente .
- 5º Manifestamos todo nuestro apoyo a los colegas involucrados e incentivamos que se investiguen administrativamente los hechos denunciados, para que no solo se establezca la verdad , sino que también se apliquen las medidas administrativas correspondientes .

DIRECTIVA CAPITULO MEDICO

V. CARTA DE LA RED CHILENA DE INTITUCIONES FORMADORAS EN SALUD PUBLICA al Ministro de Salud: Reforzar la Atención Primaria

16 de junio de 2020

Dr. Enrique Paris Mancilla
Ministro de Salud de Chile
Presente
Estimado Sr. Ministro:



Junto con saludarlo, los departamentos y escuelas de Salud Pública aquí firmantes, agrupados en la Red Chilena de Instituciones Formadoras en Salud Pública, se ponen a su completa disposición para el abordaje de la crisis sanitaria que estamos



viviendo. En este espíritu proponen las siguientes estrategias orientadas a una efectiva contención de la pandemia COVID---19 en nuestro país.

1. Reforzar de manera inmediata -y con todos los recursos necesarios- la trazabilidad de casos y contactos COVID-19, a través de equipos territoriales de Atención Primaria de Salud coordinados por los Servicios de Salud, quienes a su vez deberían coordinarse con las SEREMI correspondientes para alcanzar un trabajo integrado.

Creemos que el desafío de esta semana debería ser tratar de contratar, capacitar y poner a seguir casos y contactos a 5.000 trazadores para todo Chile. Es necesario, además, que el apoyo a las personas para cumplir con el aislamiento y la cuarentena requerida aumente de manera considerable y se despliegue en el territorio a través de la Atención Primaria.

En nuestra Red participan universidades de diferentes regiones del país, las que cuentan con las competencias y disposición para apoyar a las SEREMI de Salud en sus tareas de Autoridad Sanitaria Regional.

2. Valorando la reformulación de la estrategia de comunicación del Ministerio de Salud que usted ha inaugurado con una participación en la vocería de diferentes actores, sugerimos fortalecer la comunicación de riesgo con el fin de establecer una relación de confianza con la ciudadanía, que descansa en información transparente, rápida, proactiva e integrada. Sugerimos, además, una campaña comunicacional potente e involucrar a la comunidad como aliados para hacer llegar los mensajes necesarios a toda la población.

3. Finalmente, sugerimos que en la gobernanza de la pandemia se



incorporen mecanismos más inclusivos y participativos en la toma de decisiones, como por ejemplo, un comando central que incluya al Consejo Asesor y a participantes de la Mesa Social, con especial atención a que las decisiones adoptadas sean

comunicadas de manera transparente y oportuna a la ciudadanía.

Compartimos con usted y su equipo que solo el trabajo conjunto nos permitirá enfrentar el enorme desafío sanitario y social que representa el COVID--19 y, junto con reiterarle nuestra mejor disposición a colaborar,



le deseamos el mayor éxito en su gestión por el bien de nuestra población.

Atentamente,
(FIRMAN 30 DIRECTORES DE ESCUELAS DE SALUD PUBLICA Y SIMILARES DE CHILE)

VI. JUSTICIA PARA GUSTAVO GATICA: AMNISTÍA INTERNACIONAL LANZA CAMPAÑA A NIVEL MUNDIAL. por El Mostrador y Primera Piedra

Para acceder a la acción online aquí: <https://amnistia.cl/acciononline/exige-justicia-para-gustavo-gatica-investiguenmandos/>

“Amnistía Internacional hace un llamado para que se esclarezca la responsabilidad no sólo respecto de los perpetradores directos del ataque, sino también de aquellos altos mandos cuya omisión y falta de control de las fuerzas bajo su mando, propiciaron que se produjeran violaciones a los derechos humanos, como en el caso de Gustavo Gatica”, señala el organismo.



Amnistía Internacional lanzó una campaña a favor de Gustavo Gatica, el joven universitario que quedó totalmente ciego mientras participaba en una protesta durante el estallido social producto de un disparo de Carabineros.

El objetivo de la ONG es movilizar a todo su movimiento global para exigir que se investiguen los hechos ocurridos el 8 de noviembre en el sector de Plaza Italia.

“Amnistía Internacional hace un llamado para que se esclarezca la responsabilidad no sólo respecto de los perpetradores directos del ataque, sino también de aquellos altos mandos cuya omisión y falta de control de las fuerzas bajo su mando, propiciaron que se produjeran violaciones a los derechos humanos, como en el caso de Gustavo Gatica”, señala el organismo.

Cabe recordar que Carabineros inició un sumario interno que concluyó que no era posible identificar al responsable, y que las lesiones de Gustavo Gatica podrían haber sido ocasionadas por los mismos manifestantes.

Sin embargo, según consta en la investigación de la Fiscalía, los dos balines de metal y goma que le extrajeron a Gustavo de ambos ojos coinciden con la munición que utiliza



Carabineros. Dicha munición fue utilizada de forma indiscriminada y desmedida en innumerables ocasiones durante las protestas violando normas internacionales sobre el uso de la fuerza por parte de la autoridad.

Extrañamente, este viernes el organismo oficial de carabineros indicó que “se había culminado en 173 funcionarios sancionados y 14 expulsados de las filas policiales, incluyendo entre estos últimos a un carabinero por incumplir los protocolos en el caso de Gustavo Gatica, quien perdió la visión de sus dos ojos en el marco de las protestas”.



Es muy importante que se entreguen los nombres de las personas castigadas porque es muy común que estos funcionarios aparezcan contratados como independientes por la misma institución policial lo cual es ética y legalmente inaceptable. Si estos nombres quieren permanecer con anonimato (lo cual no es aceptable porque se trata de crímenes de lesa humanidad), al menos que se les entreguen a Amnesty International para estar seguros que no se está eludiendo o burlando intencionalmente el espíritu de la ley.

VII. SUBSECRETARIO DE SALUD CONTRATA POR 187 MILLONES RESIDENCIA SANITARIA DE OTRO SUBSECRETARIO. Maximiliano Alarcón G. y Camilo Solís. EN “INTERFERENCIA”

Segundo arreglo “entre amigos UDI” que afecta al Subsecretario de Salud aprovechando los contratos por trato directo en la emergencia.



Arturo Zúñiga, Subsecretario de Redes Asistenciales y Cristóbal Leturia, Subsecretario de Obras Públicas



Al contrato hecho por el subsecretario Arturo Zúñiga por \$ 205 millones para arrendar una residencia sanitaria ligada a uno de sus subalternos, se suma ahora que el Servicio de Salud de Valparaíso, contrató un hotel que es negocio de la familia de Cristóbal Leturia del MOP, quien también es vicepresidente de la UDI.

El jueves 28 de mayo pasado, el Servicio de Salud de Valparaíso – dependiente de la Subsecretaría de Redes Asistenciales– emitió una orden de compra vía trato directo por \$187.590.950 (IVA incluido) para contratar el Hotel Puerto Mayor ubicado en la comuna de San Antonio, con el fin de utilizar el inmueble como residencia sanitaria en el contexto de la pandemia del coronavirus.

Este negocio es controlado por la sociedad Inversiones, Turismo, Transporte El Tabo, Inmobiliaria y Constructora Limitada, la cual pertenece a la familia del actual subsecretario de Obras Públicas y vicepresidente de la UDI, Cristóbal Leturia Infante.

Esta es –al menos– la segunda contratación de hoteles para residencias sanitarias que beneficia a un funcionario del gobierno de Sebastián Piñera, programa que está a cargo de Arturo Zúñiga, el subsecretario de Redes Asistenciales.

El pasado domingo INTERFERENCIA reveló que Zúñiga contrató a fines de mayo una residencia sanitaria por 205 millones de pesos en el centro de Santiago, la cual está ligada a su subalterno Orlando Durán, militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI) quien desde el lunes recién pasado fue suspendido del cargo de jefe de la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud a raíz de este caso.

El hotel y el trato

En la localidad costera de San Antonio, importante puerto del litoral central de



Chile, se encuentra el Hotel Puerto Mayor. Se trata de un conjunto de cabañas de color blanco ubicado en la calle 21 de mayo, largo camino que bordea la costa desde lo alto ofreciendo una bella vista al mar y del puerto que en esa ciudad se emplaza.

La orden de compra involucra un pago de \$157.605.000 (sin IVA) a la sociedad que controla este hotel, a través de la unidad de compra Fondos Extrapresupuestarios del Servicio de Salud de la Región de Valparaíso. Sumando el impuesto al valor agregado, el pago alcanza la cifra de \$187.549.950.

El arriendo contempla 19 habitaciones del hotel a un valor diario de \$27.500 por habitación, lo que da un total diario de \$522.500. El pago correspondiente a los 30 días del mes asciende al monto de \$15.675.000.

Ahora bien, como el Servicio de Salud de Valparaíso arrendó estas 19 piezas por un total de siete meses, el valor total por concepto de habitaciones asciende a \$ 109.725.000, IVA incluido, considerando meses de 30 días.

Los otros \$47.880.000 corresponden al servicio de alimentación, el cual involucra cuatro platos de 3 mil pesos al día por pasajero, arrojando un



monto de 12 mil pesos diarios por persona. Este servicio de alimentación también está contemplado por un plazo de siete meses.

Negocio familiar del clan Leturia

Según datos consultados en el sitio electrónico del Diario Oficial, esta sociedad fue constituida en San Antonio, en julio de 1996. En esa inscripción, figura que la propiedad de dicha sociedad corresponde a Alicia Infante Espiñeira con un 32% de las acciones. Además, la Sociedad Puerto Mayor Ltda., la cual fue representada por la misma Infante, tiene un 17% de la sociedad.

El otro 51% de la sociedad le corresponde a Francisco Javier Leturia Infante, José Ignacio Leturia Infante y Mariana Leturia Infante, hijos de Alicia Infante, a quienes les corresponde un 17% de la propiedad a cada uno. Todos ellos son hermanos de Cristobal Leturia Infante, el subsecretario de Obras Públicas.



Según la información que entrega Diario Oficial, no hay registros de modificaciones posteriores en la sociedad.

Al consultar el portal Infoprobidad.cl se puede acceder a la última declaración de intereses de Francisco Javier Leturia Infante, actual directivo en el Consejo para la

Transparencia. En esa declaración se puede observar que Francisco Javier, sigue siendo propietario de al menos el 17% de la propiedad de la sociedad que controla el hotel.

En esa misma declaración se señala que la madre de Francisco Javier, Alicia Infante Espiñeira, falleció en septiembre de 2019. El deceso de Infante genera derechos hereditarios, los cuales corresponderían a su cónyuge y a todos sus hijos, entre los cuales se encuentra el subsecretario de Obras Públicas.

La familia Leturia tiene un estrecho vínculo con la UDI, lo cual se debe principalmente al padre de Francisco y Cristóbal: Francisco Javier Leturia Mermod.

Se trata de uno de los fundadores de la UDI, amigo cercano de Jaime Guzmán, según señalan numerosas publicaciones, y también del ex agente



de la Dina y antiguo alcalde de Providencia, Cristián Labbé, con quien han participado en algunas sociedades.

Actualmente Francisco Javier Leturia Mermod es parte del movimiento liderado por José Antonio Kast, el Partido Republicano.

Su hijo, el ingeniero civil Cristóbal Leturia Infante, también tiene una larga trayectoria en política como militante de la UDI. Cercano a Jacqueline van Rysselberghe, ha ocupado cargos tanto en el primer gobierno de Sebastián Piñera como en el actual.



En 2010 fue designado jefe de la División de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, liderado por Rodrigo Hinzpeter. Ya en el segundo gobierno de Piñera, desde 2018 se desempeñó como gerente general de Sercotec (Servicio de Cooperación Técnica), y a fines de 2019, pasó de ese puesto a ser subsecretario de Obras Públicas, reemplazando en ese cargo a Lucas Palacios, actual ministro de Economía.

Francisco Javier Infante, por su cuenta, es abogado de la Pontificia Universidad Católica y profesor en la Facultad de Derecho de la misma casa de estudios. Actualmente se desempeña como directivo en el Consejo para la Transparencia, como ya habíamos adelantado.

INTERFERENCIA llamó al número de teléfono de Hotel Puerto Mayor y desde la recepción se nos confirmó que se las instalaciones se están ocupando como una residencia sanitaria. Además, se nos señaló que solo personas con Covid positivo pueden alojarse en esa residencia.

Además, se nos dio a conocer que desde principios de este mes se están alojando pacientes con coronavirus para realizar sus cuarentenas, lo cual se asemeja a la información publicada por el periódico El Líder de San Antonio, según la cual este recinto incorporó a cerca de 10 personas durante la tarde del 29 de mayo.

INTERFERENCIA también se comunicó con Cristóbal Leturia Infante, actual



subsecretario de Obras Públicas, quien confirmó que el hotel de su familia está siendo utilizado como residencia sanitaria.

Al ser consultado por si esta situación le genera un conflicto de intereses, señaló que no cree que sea así, porque se trata de negocios que maneja su padre y que él no está vinculado de ninguna forma a ellos.

Cristóbal Leturia señaló además que en ningún caso tuvo contacto con personal del Ministerio de Salud en el marco del programa de residencias sanitarias que se están realizando en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Al cierre de esta edición, nuestro medio no pudo constatar si Cristóbal Leturia heredó o no parte del porcentaje de la sociedad que correspondía a su fallecida madre.